1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Fisiología del Sistema estomatognático
Titulación	Grado en odontología
Escuela/ Facultad	Facultad de ciencias de la salud
Curso	Segundo
ECTS	6
Carácter	Básica
Idioma/s	Español
Modalidad	Presencia
Semestre	Tercero
Curso académico	2025-2026
Docente coordinador	Sandra Atiénzar Aroca

2. PRESENTACIÓN

Esta materia explica en detalle el funcionamiento de las diversas partes que se incluyen en la cavidad oral. Estos conceptos son fundamentales para el desarrollo profesional de los dentistas, ya que es en este sistema donde se centra la odontología. Además, será esencial que la capacitación del alumno aprenda correctamente cómo recopilar información sobre diversos temas relacionados y saque conclusiones al respecto. Este punto es crucial para el desarrollo profesional, ya que la ciencia continúa evolucionando y el estancamiento intelectual y científico no es ético ni moral.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB1 – Que los estudiantes han demostrado poseer y comprender el conocimiento en el área de estudio fundada en la educación secundaria general.
- CB3 – Que los estudiantes tienen la capacidad de recopilar e interpretar datos relevantes para juzgar temas sociales, científicos y éticos relevantes.
- CB5 – Que los estudiantes hayan desarrollado estas habilidades de aprendizaje para seguir estudiando por su cuenta.

Competencias transversales:

- CT2 – Confianza en sí mismo: capacidad para actuar con firmeza y motivación suficiente para alcanzar sus objetivos.
- CT5 – Comprensión interpersonal: capacidad de realizar una escucha activa para llegar a acuerdos utilizando una comunicación asertiva.
- CT8 - Iniciativa: Capacidad de anticiparse proactivamente proponiendo alternativas o soluciones a las situaciones presentadas.
- CT9 - lanificación: Capacidad para determinar con eficacia sus objetivos y prioridades definiendo las acciones, los plazos y los recursos de optimización necesarios para alcanzar estos objetivos.

Competencias específicas:

- CE01 – Capacidad para comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se funda la odontología para garantizar una asistencia bucodental adecuada. Estas ciencias incluyen contenido apropiado sobre embriología, anatomía, histología y fisiología del cuerpo humano, genética, bioquímica, biología celular, microbiología e inmunología.
- CE02 – Conocer la función y la morfología del sistema estomatognático, incluidos los conocimientos específicos sobre embriología, anatomía, histología y fisiología.

Resultados de aprendizaje:

- RA01 – Para determinar la morfología específica de cada órgano dental de las personas.
- RA02 - Conocimiento sobre las características microscópicas de las diversas estructuras del sistema estomatognático
- RA03 - Para comprender los mecanismos fisiológicos de los órganos bucodentales.
- RA04 - Promover las habilidades de relación, síntesis, consulta y exposición del contenido con situaciones reales de trabajo práctico.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CG12, CG18, CG7, CB1, CB3, CT2, CT9, CE01, CE02.	RA01: Para determinar la morfología específica de cada órgano dental de las personas.
	RA02: Conocimiento sobre las características microscópicas de las diversas estructuras del sistema estomatognático.
	RA03: Para comprender los mecanismos fisiológicos de los órganos bucodentales.
CG11, CG18, CG19, CB5, CT2, CT5, CT8, CT9.	RA04: Promover las habilidades de relación, síntesis, consulta y exposición del contenido con situaciones reales de trabajo práctico.

4. CONTENIDOS

- Tema 1: Introducción a la embriología.
- Tema 2: Embriología y Odontogénesis
- Tema 3. Erupción dental.
- Tema 4: Tejidos dentales I: Pulpa.
- Tema 5: Tejidos dentales I: Dentina.
- Tema 6: Tejidos dentales II: Esmalte.
- Tema 7: Tejidos dentales III: Cemento y Ligamiento Periodontal
- Tema 8: Órganos de la cavidad oral: labios, lengua, paladar blando y duro.
- Tema 9: Glándulas salivales: Características generales y regulación.
- Tema 10: Receptores del Gusto.
- Tema 11: Receptores somáticos sensibles: tacto, presión y temperatura y dolor
- Tema 12: Dolor dental.
- Tema 13: Receptores musculares y articulares orales.
- Tema 14: Movimientos masticatorios
- Tema 15: Control de la masticación
- Tema 16: Deglución: Reflejo de la Náusea y de la Tos

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral.
- Aprendizaje basado en problemas (ABP).
- Entornos de simulación.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Máster Clases	104 h
Ejercicios prácticos	8,5 h
Análisis de casos	7,5 h
Prácticas de laboratorio	10 h
Tutorías	20 h
TOTAL	**150 h**

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Tipo de EValuación	Sistema de evaluación	Peso
Pruebas de evaluación	Primer parcial (30%) y Segundo Parcial (30%). Cada prueba incluirá entre 20-40 preguntas de opción múltiple y 2- 4 preguntas de escritura de razonamiento o preguntas de identificación de estructura usando imágenes o modelos anatómicos. En cuanto al formato de opción múltiple, las respuestas incorrectas tienen un marcado negativo y las preguntas sin contestar cuentan 0 puntos. Es	60

	obligatorio obtener una calificación de 5 o más para aprobar la materia.	
Prácticas de laboratorio	Las clases prácticas se llevan a cabo durante todo el año y requieren la preparación previa de los estudiantes fuera del aula, así como la participación en el aula y la comunidad. Las sesiones de laboratorio serán evaluadas mediante un cuestionario al finalizar cada práctica. La asistencia a las prácticas tiene una obligatoriedad del 100%.	20
Ejercicios Prácticos	Análisis de casos (5%) Ejercicios prácticos (5%) Exposición Oral (10%)	20

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.
En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5.0, de forma independiente, en cada uno de los sistemas de evaluación que componen la asignatura (incluidas las pruebas de cocimiento segregadas en parciales). Se podrá valorar que las pruebas de conocimiento segregadas en parciales hagan media ponderada a partir de una calificación igual o mayor a 4.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación de Odontología, de acuerdo con lo previsto al Reglamento de evaluación de las titulaciones de Grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que, si presenta cualquier sistema de evaluación previsto en la Guía de Aprendizaje, en la convocatoria ordinaria el alumno tendrá una calificación global de la asignatura, consumiendo por tanto convocatoria.

A tenor del citado Reglamento los estudiantes que cursen enseñanzas de grado presenciales tienen la obligatoriedad de justificar, al menos, el 50% la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y en el caso de clases teórico o prácticas determinadas como obligatorias por el docente en los cronogramas de la asignatura, el estudiante deberá registrar una asistencia del 90%, tanto si la falta es justificada como si no. La falta de

acreditación por los medios propuestos por la Universidad facultará al profesor a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria, acorde al sistema de calificación.

Se tendrá la puntualidad, 3 retrasos de más de 15 minutos o salidas antes de clase se contabilizarán como una falta de asistencia.

El alumno debe de consultar en el cronograma de la asignatura en el Campus Virtual las sesiones de presencialidad obligatoria en el aula.

La mención de "Matrícula de Honor" será otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculaos en cada materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación de Odontología, de acuerdo con lo previsto Reglamento de evaluación de las titulaciones de Grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que en la convocatoria extraordinaria será la Prueba Objetiva de Conocimiento (POC) la que determine si consume convocatoria o no y en el supuesto excepcional de que únicamente tenga pendiente de superar sistema/s de evaluación que no sean la POC, será considerado NP si no lo/s presenta y obtendrá calificación numérica si presenta al menos uno de ellos.

A tenor del citado Reglamento los estudiantes que cursen enseñanzas de grado presenciales tienen la obligatoriedad de justificar, al menos, el 50% de la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y en el caso de clases teórico o prácticas determinadas como obligatorias por el docente en los cronogramas de la asignatura, el estudiante deberá registrar una asistencia del 90%, tanto si la falta es justificada como si no. Aquellos alumnos que por incumplimiento de este requerimiento deban presentarse en convocatoria extraordinaria, deberán realizar cuantas actividades o pruebas de conocimiento determine el docente para recuperar esta parte y su correspondiente superación en base a la rúbrica especificada.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Primer Parcial	Noviembre
Ejercicios Prácticos	Al finalizar el bloque teórico
Exposiciones orales	Noviembre
Segundo Parcial	Convocatoria oficial en Enero
Evaluación por competencias por rúbrica en las Prácticas de Laboratorio	Se evaluarán tras realizar cada práctica
Análisis de Clínicos	Octubre-noviembre

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- Actis, A. B. (2014). Sistema Estomatognático: bases morfofuncionales aplicadas a la clínica (No. 612.31). Médica Panamericana,.
- Manns Freese, A. (2013). Sistema Estomatognático: Fundamentos clínicos de fisiología y patología funcional (No. 612.31). Amolca,.
- TORTORA G. & DERRICKSON B. (2018) Principios de Anatomía y Fisiología. Panamericana; (15ª Edición)

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- Ira Fox, S. (2008). Fisiología humana. 10ª edición. Ed. Mc Graw Hill.
- Fernandez-Tresguerres, J.A. (2011) Fisiología Humana. 4ª edición. Ed. McGrawHill.
- Hall, J.E. (2011) Guyton & Hall Tratado de Fisiología médica. 12ª edición. Ed. Elsevier España.
- Mezquita (2011). Fisiología Médica: del razonamiento fisiológico al razonamiento clínico. Ed. Panamericana.
- Molina, P. (2008) Fisiología Endocrina. 2ª Edición. Ed. McGraw Hill-Interamericana
- Koeppen, B.M. (2009) Berne y Levy: Fisiología. 6ª edición. Ed. Elsevier España.
- West, J.B. (2009) Best & Taylor Bases Fisiológicas de la Práctica Médica. 14ª edición. Ed.
- Panamericana.
- Constanzo, L.S. (2011) Fisiología. 4ª edición. Ed. Elsevier España.
- Silverthorn, D.U. (2008). Fisiología Humana. Un enfoque integrado. 4ª edición. Ed.

- Panaméricana.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:
orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es